



Turistas extranjeros demorados por cazar ilegalmente en el norte de la provincia de Santa Fe

Description



os personas de nacionalidad francesa fueron demoradas, y un operador vinculado al tema de la caza resultó detenido, por cacería indiscriminada en zonas de bajos y cañadas del departamento General Obligado.

Inspectores de fauna del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático del Gobierno de Santa Fe, junto al personal de la Gendarmería Nacional Argentina, realizaron el viernes pasado un gran operativo en el norte de la provincia por la caza indiscriminada en la zonas de bajos y cañadas. Como resultado de esta intervención conjunta, se logró detener a un conocido operador cinegético -es decir, especializado en el tema de la caza- junto a dos extranjeros de nacionalidad francesa que fueron demorados cuando volvían de un día de cacería en la zona de la localidad de Golondrinas (Departamento General Obligado) transportando en el vehículo casi un centenar de patos y elementos de caza muchos de ellos prohibidos para realizar la actividad.

Se decomisaron patos, señuelos mecánicos y llamadores, entre otros elementos de caza, como así también artes de caza y pesca que podrían relacionarse con la actividad ilegal de comercialización de aves ya que se encontraron dentro del vehículo aves silvestres taxidermizadas, potes con pega-pega, gomera y señuelos.

Respecto a las armas y cartuchos encontrados se dispuso su requisa a cargo del personal de la fuerza de seguridad. En este punto se recuerda que la Provincia de Santa Fe prohíbe el uso de plomo para la actividad de caza de anatidos debido a que el contenido en el ambiente acuático se acumula en los cuerpos de agua y en los animales que lo habitan provocando riesgos para la salud.



Compromiso

“Estamos comprometidos con los controles de fauna; queremos mejorar el trabajo que se venía haciendo en este sentido. Es nuestra responsabilidad trabajar en el cuidado y la protección de la biodiversidad”, explicó el ministro de Ambiente y Cambio Climático, Enrique Estévez.

Cabe señalar que las actuaciones quedaron a cargo de la fiscal Georgina Díaz, quien dispuso el traslado de todos los involucrados a la sección de Seguridad Vial Avellaneda de Gendarmería Nacional, quedando demorados hasta la madrugada del sábado, con la posterior detención del operador.

Cabe recordar que la actividad de caza realizada por operadores turísticos nacionales e internacionales se encuentra autorizada en la Provincia de Santa Fe siempre que se respeten las condiciones de inscripción otorgada por la Secretaría de Turismo de la provincia y las reglamentaciones del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático sobre las especies y cantidades permitidas para la actividad de forma que se respete y preserve el ambiente natural.

CATEGORY

1. POLICIALES
2. PROVINCIALES SANTA FE

Category

1. POLICIALES
2. PROVINCIALES SANTA FE

Date Created

junio 2024

Author

administrador